

JURISDICCION 91

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

En esta jurisdicción se asignan créditos para brindar asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, se atienden obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales.

Contempla los gastos que no pueden ser asignados a ninguna jurisdicción o entidad de la Administración Pública Nacional.

Los créditos en esta jurisdicción se distribuyen de acuerdo a los siguientes conceptos:

Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones e Inclemencias Climáticas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 699/98 se atienden las bonificaciones en las tasas de interés para las líneas de crédito que se otorgan a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMes) ubicadas en zonas de emergencia climática por inundaciones.

Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial

Se incluyen las transferencias dispuestas por la Ley Nº 24.621 de Impuesto a las Ganancias, que se destinan a las Provincias. Las mismas se distribuyen a la Provincia de Buenos Aires para obras de carácter social, y a las demás provincias de acuerdo con el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para obras de infraestructura básica social.

Coparticipación Federal al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El artículo 8º de la Ley Nº 23.548 de Coparticipación Federal de Impuestos y sus modificatorias establecen que, la Nación de la parte que le corresponde conforme a dicha ley, entregará una participación al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Asistencia Financiera a Sectores Económicos

En el Grupo 01 está prevista la transferencia destinada a promover el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas, apuntalar el desenvolvimiento productivo, alcanzar niveles crecientes de competitividad, y permitir el acceso a nuevas tecnologías. Asimismo, incluye la atención del Plan Canje Automotor.

Por el Grupo 02, se prevé la atención de las bonificaciones en las tasas de interés de los créditos a los productores agropecuarios otorgados por el Banco de la Nación Argentina, y asimismo, se promueve brindar asistencia financiera a productores a efectos de atender el Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales. Además, se contempla lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 25.422 de recuperación de la ganadería ovina, mediante Aportes de Capital al Fondo Fiduciario de Promoción de Ganadería Ovina.

Mediante los créditos contemplados en el Grupo 03 se prevé la atención de obras de infraestructura gasífera y eléctrica, como así también, la primer fase de la Obra de Interconexión Puerto Madryn - Pico Truncado a través de Transferencias de Capital al Fondo Fiduciario de Transporte Eléctrico Federal.

Por el Grupo 04 se brinda Asistencia Financiera destinada al Apoyo de las Economías Regionales.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Servicios Públicos

Se atienden los gastos de funcionamiento e inversión del Sistema Nacional de Medios Públicos S.E. y los inherentes a la finalización del proceso de liquidación del Ferrocarril General Belgrano. También se incluyen los gastos correspondientes al accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY), relacionados con el llamado a licitación de las líneas de transmisión de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá. Asimismo, se trata de promover la actividad minera a través del financiamiento del déficit operativo y la inversión de la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio y se contempla atender el acuerdo ratificado por Decreto Nº 1.252/00 con la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI). También se atenderían los gastos de funcionamiento de la Empresa TELAM S.E.

Además se incluye el financiamiento necesario para los proyectos de finalización de las centrales eléctricas Yacyretá y Atucha II.

Asimismo, se ha contemplado la atención de la Comisión Binacional Puente Buenos Aires - Colonia vinculada con los estudios de factibilidad y la regulación del futuro concesionario que se hará cargo de la construcción de dicha obra.

Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales

Se atienden los gastos y comisiones de las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda, actuando como administradora de los recursos del Tesoro Nacional, como así también gastos judiciales.

Aportes al Sector Externo

Se prevé la atención de Contribuciones y Aportes de Capital a los distintos Organismos Financieros Internacionales de los que la Nación forma parte.

Asistencia Financiera a Provincias

En el Grupo 01 se contemplan Transferencias a Provincias, emergentes de los distintos Convenios firmados oportunamente con el Estado Nacional.

Se encuentran en el Grupo 02 las transferencias que se realizan al conjunto de las Provincias de acuerdo al producido del impuesto a los combustibles, con la finalidad de financiar a las diversas Vialidades Provinciales.

Otras Asistencias Financieras

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 23.370, se atienden compensaciones a distintas entidades financieras, se prevé un aporte para atender la capitalización del Banco de la Nación Argentina.

Contempla créditos orientados a atender el ordenamiento general de la normativa laboral.

Se incorpora una previsión para cumplimentar lo dispuesto por la Ley N° 25.914 que establece beneficios para personas que hubieren nacido durante la privación de la libertad de sus madres.

Se otorgan Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital al Organismo Descentralizado 001 - Auditoría General de la Nación.

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
90	Atención del estado de Emergencia por Inundaciones e Inclemencias Climáticas	Secretaría de Hacienda	673.000
92	Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	Secretaría de Hacienda	3.102.400.000
93	Coparticipación Fed. al Gobierno de la Ciudad Aut. de Bs As y la Prov. Tierra del Fuego	Secretaría de Hacienda	854.800.000
94	Asistencia Financiera a Sectores Económicos	Secretaría de Hacienda	800.477.000
95	Asist.Financiera a Empresas Pub., Ente Binacional y Conc. Serv. Publicos	Secretaría de Hacienda	1.011.104.000
96	Atencion Serv.Financieros,Gastos Judiciales yOtros Servicios	Secretaría de Hacienda	5.820.000
97	Aportes al Sector Externo	Secretaría de Hacienda	17.385.000
98	Asistencia Financiera a Provincias	Secretaría de Hacienda	1.221.570.000
99	Otras Asistencias Financieras	Secretaría de Hacienda	601.278.000
TOTAL			7.615.507.000

**DISTRIBUCION DE CREDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCION
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE
90 - ATENCION DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES E INCLEMENCIAS CLIMATICAS	<u>673.000</u>
Transferencias	673.000
Transf. al Sector Privado para Fin. Gastos Corrientes	673.000
92 – ASISTENCIA FINANCIERA PARA GASTO SOCIAL PROVINCIAL	<u>3.102.400.000</u>
01 - Infraestructura Básica Social	3.102.400.000
Transferencias	3.102.400.000
Transf. a Inst. Prov. y Munic. para Fin. Gastos Corrientes	2.452.400.000
Transf. a Inst. Prov. y Munic. para Fin. Gastos de Capital	650.000.000
93 - COPARTICIPACION FEDERAL AL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Y A LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR	<u>854.800.000</u>
01 - Coparticipación Fed. al Gobierno de la Ciudad Aut. de Bs. As. y la Prov. de Tierra del Fuego	854.800.000
Transferencias	854.800.000
Transf. a Inst. Prov. y Munic. para Fin. Gastos Corrientes	854.800.000

**DISTRIBUCION DE CREDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCION
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE
94 - ASISTENCIA FINANCIERA A SECTORES ECONOMICOS	<u>800.477.000</u>
01 - Apoyo a Operadores Privados de la Industria	252.200.000
Transferencias	252.200.000
Transf. al Sector Privado para Fin. Gastos Corrientes	252.200.000
02 - Apoyo al Sector Rural y Promoción Forestal	98.282.000
Transferencias	78.282.000
Transf. al Sector Privado para Fin. Gastos Corrientes	60.000.000
Transf. a Otras Entidades del Sector Público Nacional	18.282.000
Activos Financieros	20.000.000
Compra de Acciones y Participaciones de Capital	20.000.000
03 - Apoyo a Operadores Privados de la Energía	445.000.000
Transferencias	445.000.000
Transf. al Sector Privado para Fin. Gastos de Capital	270.000.000
Transf. a Otras Entidades del Sector Público Nacional	175.000.000
04 - Apoyo a Economías Regionales	4.995.000
Transferencias	4.995.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos de Capital	4.995.000

**DISTRIBUCION DE CREDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCION
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE
95 - ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PUBLICAS, ENTE BINACIONAL Y CONC. SERVICIOS PUBLICOS	<u>1.011.104.000</u>
Transferencias	380.104.000
Transf. a Otras Entidades del Sector Público Nacional	380.104.000
Activos Financieros	631.000.000
Compra de acciones y participaciones de capital	100.000.000
Préstamos a Largo Plazo	531.000.000
96 - ATENCION SERVICIOS FINANCIEROS Y GASTOS JUDICIALES	<u>5.820.000</u>
01 - Servicios Financieros	5.500.000
Servicios no Personales	5.500.000
Servicios Comerciales y Financieros	5.500.000
02 - Gastos Judiciales	320.000
Servicios no Personales	320.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	320.000
97 - APORTES AL SECTOR EXTERNO	<u>17.385.000</u>
01 - Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	17.385.000
Transferencias	11.233.000
Transferencias al Exterior	11.233.000
Activos Financieros	6.152.000
Compra de Acciones y Participaciones de Capital	6.152.000

**DISTRIBUCION DE CREDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCION
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE
98 - ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS	<u>1.221.570.000</u>
01 - Asistencia a Provincias	871.670.000
Transferencias	871.670.000
Transf. a Inst. Prov. y Munic. para Fin. Gastos Corrientes	783.570.000
Transf. a Inst. Prov. y Munic. para Fin. Gastos de Capital	88.100.000
02 - Desarrollo Vial	349.900.000
Transferencias	349.900.000
Transf. a Inst. Prov. y Munic. para Fin. Gastos Corrientes	349.900.000
99 - OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS	<u>601.278.000</u>
01 - Entidades Financieras	200.250.000
Transferencias	250.000
Transf. a Otras Entidades del Sector Público Nacional	250.000
Activos Financieros	200.000.000
Compra de acciones y participaciones de capital	200.000.000
02 - Asistencias Varias	175.000.000
Gastos en Personal	175.000.000
Beneficios y Compensaciones	175.000.000
03 - Otras Asistencias	175.000.000
Gastos en Personal	175.000.000
Beneficios y Compensaciones	175.000.000

**DISTRIBUCION DE CREDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCION
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE
04 - Cumplimiento Ley N° 25.914	22.240.000
Transferencias	22.240.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	22.240.000
05 - Erogaciones Figurativas	28.788.000
Gastos Figurativos	28.788.000
Gastos Figurativos de la Adm. Nac. para Transacciones	28.138.000
Corrientes	
Gastos Figurativos de la Adm. Nac. para Transacciones de	650.000
Capital	
TOTAL	<u>7.615.507.000</u>